

La Sociedad internacional contemporánea, el Derecho internacional y las Relaciones internacionales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

En el marco de esta materia se profundizará en los conocimientos que el alumno adquiere en la formación de grado de títulos afines relativa a las características de la Sociedad internacional, los fundamentos del Derecho internacional y las principales teorías de las Relaciones internacionales.

De manera que en este momento se presentarán ya de una forma analítica, crítica y transversal con el objeto de problematizar y analizar la fisionomía y dinámicas de la Sociedad internacional a través de las transformaciones jurídico-políticas que encuentran precisamente en ese escenario el lugar natural de manifestación del Derecho internacional y de los nuevos discursos asociados a las Relaciones internacionales. Contenidos de tratamiento son el estudio de la Sociedad internacional mediante las dinámicas de manifestación; las (in)dependencias teóricas y prácticas del Derecho internacional y las Relaciones internacionales en el contexto de esa Sociedad internacional contemporánea; el alcance de las influencias transformadoras entre la Sociedad internacional y el Derecho internacional; las teorías de las Relaciones internacionales aplicados a la Sociedad internacional actual mediante el examen de los nuevos discursos y prácticas; o el análisis de oportunidades y desafíos del papel del Derecho internacional y las Relaciones internacionales en la misma.

Título asignatura

La Sociedad internacional contemporánea, el Derecho internacional y las Relaciones internacionales

Código asignatura

101184

Curso académico

2014-15

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES](#)

Créditos ECTS

6

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. Concepto de sociedad internacional.
2. Evolución histórica de la sociedad internacional.
3. Dinámicas básicas en la evolución reciente de la sociedad internacional.
 - 3.1. Mundialización y universalización.
 - 3.2. Estatalización.
 - 3.3. Creciente interdependencia.
 - 3.4. Globalización.
 - 3.5. Heterogeneización
 - 3.6. Humanización.
4. Las nuevas realidades internacionales.
 - 4.1. Debilitamiento de la centralidad del Estado en las relaciones internacionales.
 - 4.2. Desarrollo de nuevos actores no estatales.
 - 4.3. Proceso de difusión del poder, que implica cambios tanto en la naturaleza del poder como en la distribución del poder a nivel de actores.
 - 4.4. El regionalismo como factor determinante de la sociedad internacional.
 - 4.5. Nuevos tipos de conflicto.
 - 4.6 Aparición de un nuevo consenso internacional.

COMPETENCIAS

Generales

CG1.- El estudiante será capaz de construir de modo razonado argumentaciones que fundamenten posicionamientos propios sobre cuestiones de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.

CG2.- El estudiante expondrá de modo oral y por escrito un discurso comprensible para el receptor (con independencia de la especialización de este último) sobre temáticas propias del Derecho Internacional y de las Relaciones Internacionales.

CG3.- El estudiante desarrollará la capacidad de integrar los conocimientos adquiridos para la formulación de juicios razonados (opiniones y análisis), incluso a partir de información incompleta o limitada, sobre la actualidad del Derecho internacional y de las Relaciones internacionales.

CG4.- El estudiante adquirirá la capacidad de conocer, comprender, sistematizar y priorizar la información de utilidad que le permita resolver problemas en entornos poco conocidos y en contextos amplios, propios del estudio del Derecho internacional y Relaciones internacionales.

CG5.- El estudiante adquirirá habilidades de aprendizaje que faciliten la generación e integración de nuevos conocimientos sobre Derecho internacional y de las Relaciones internacionales en favor de una observación de los Derechos fundamentales, principios democráticos y de igualdad.

Transversales

CT1.- El estudiante desarrollará una avanzada capacidad analítica y de síntesis que le permita establecer nuevos cuestionamientos e hipótesis para la solución de problemas.

CT2.- El estudiante adquirirá la capacidad de organizar e interpretar la información y planificar su utilización en el análisis, comprensión y resolución de problemas.

CT3.- El estudiante adquirirá la habilidad para recabar, interpretar y gestionar la información.

CT4.- El estudiante desarrollará la habilidad para la comunicación oral y escrita avanzada que le permitan transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CT5.- El estudiante sabrá utilizar la información que ha recibido en situaciones nuevas y concretas para resolver problemas. El estudiante sabrá aplicar las habilidades adquiridas a nuevas situaciones.

CT6.- El estudiante adquirirá la capacidad de realizar crítica científica y autocrítica. Sabrá emitir juicios respondiendo a unos objetivos determinados basados en evidencias que avalen el resultado obtenido.

CT7.- El estudiante será capaz de trabajar y participar activamente en equipos de formación multidisciplinar, contribuyendo desde la planificación y desarrollo de un plan de trabajo hasta la

consecución de los objetivos.

CT8.- El estudiante asumirá un compromiso ético y personal basado en la excelencia y el sacrificio personal. Se hará especial énfasis en el fortalecimiento de su compromiso ético con el servicio público.

CT9.- El estudiante adquirirá la habilidad para orientar el trabajo, autónomo o colectivo, hacia la consecución de objetivos y resultados.

Específicas

CE1.- El estudiante será capaz de analizar de manera transversal los elementos jurídicos, políticos, sociales y económicos constitutivos de la Sociedad y de la comunidad internacional.

CE2.- El estudiante adquirirá la capacidad de relacionar los discursos emergentes de las Relaciones internacionales con los desarrollos más recientes del Derecho internacional a la luz de la actualidad y la práctica internacionales, con especial referencia a las transformaciones del sistema económico y de seguridad.

CE10.- El estudiante será capaz de interpretar las normas y obligaciones internacionales en favor de una formulación en defensa de los Derechos fundamentales y principios democráticos y de igualdad.

CE14.- El estudiante adquirirá la capacidad para obtener las herramientas indispensables para prestar asesoramiento especializado en torno a las principales cuestiones del Derecho internacional y de las Relaciones internacionales

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases teóricas: A través de clases magistrales, desarrollo de contenidos teóricos, conceptuales y metodología

AF2.- Clases prácticas: aplicación de los contenidos teóricos y la realización de ejercicios

AF3.- Tutorías individualizadas: para la resolución de dudas sobre el contenido teórico y la explicación personalizada de tareas prácticas

AF4.- Lectura de textos obligatorios

AF5.- Preparación, redacción y exposición de trabajos prácticos individuales y en grupo

Metodologías docentes

MD1.- Metodología principal: el profesor realiza una presentación de los principales problemáticas asociadas a la materia sobre la que versa cada una de las sesiones. A continuación, se procede al planteamiento de una serie de cuestiones que los alumnos habrán de responder. Se espera que en esa interacción y para la elaboración de las respuestas que, a su vez, generen nuevos planteamientos, se utilicen los materiales y se apliquen las lecturas tanto básicas como complementarias que habrán sido trabajadas previamente a la sesión.

Se busca una participación activa por parte de los estudiantes, que deberán elaborar discursos, cuestionamientos y razonamientos propios que reflejen una asimilación e interpretación profunda de la materia.

MD2.- Metodología del caso: a partir de la presentación de un presupuesto fáctico de un caso, los estudiantes habrán de proporcionar una solución mediante la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Asimismo, deberán ser capaces de identificar los problemas internacionales en presencia y ensayar una solución argumentada. El trabajo resultante de estos ejercicios servirá de base para una discusión en el transcurso de la clase.

MD3.- Simulaciones: a diferencia de la metodología del caso, en la que los estudiantes, como terceros, analizan el supuesto de hecho sin posicionarse necesariamente. Atribuyéndoles diferentes roles, a través de la propuesta de simulación, los estudiantes deberán argumentar y defender su rol en el transcurso de la simulación pudiendo ser intercambiada con el objeto de ejercitar igualmente su contra argumentación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

SE1.- Valoración de la asistencia (5%).

SE2.- Participación activa en las actividades presenciales, talleres y seminarios paralelos (15%).

SE3.- Evaluación de la calidad de las exposiciones (orales o escritas) realizadas sobre la base de las lecturas obligatorias y complementarias realizadas (40%).

SE4.- Evaluación de la resolución de casos y ejercicios prácticos (40%).

PROFESORADO

Profesor responsable

TorreCuadrada García-Lozano, Soledad

*Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Universidad Autónoma de Madrid*

Profesorado

Remiro Brotóns, Antonio

*Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Universidad Autónoma de Madrid*

HORARIO

Horario

Las clases se desarrollarán en horario de 16:30 a 20:00 horas.

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

ARENAL, Celestino (2002), "La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales. Un reto para la teoría y para la política", *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2001*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 17-85.

ARENAL, Celestino del (2005), "En torno al concepto de sociedad internacional", *Soberanía del Estado y Derecho Internacional. Homenaje al profesor Juan Antonio Carrillo*, Sevilla, Universidad de Córdoba/Universidad de Sevilla/Universidad de Málaga, pp. 453-464.

ARENAL, Celestino del (2009), "Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales", *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2008*, Bilbao, 2009, Universidad del País Vasco, pp. 181-268.

BAYLIS, J. y S. Smith (1999), *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations*, Oxford, Oxford University Press.

BECK, Ulrich (1998), *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós.

BECK, Ulrich (2002), *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI.

BECK, Ulrich (2004), *Poder y contrapoder en la era global*, Barcelona, Paidós.

BECK, Ulrich (2005), *La mirada cosmopolita o la guerra es la paz*, Barcelona, Paidós.

CASTELLS, Manuel (1998), *La era de la información: Economía, sociedad y cultura, Vol. 3: Fin de milenio*, Madrid, Alianza.

CASTELLS, M. (2009): *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza Editorial.

GARCIA SEGURA, Caterina (1999), "La globalización en la sociedad internacional contemporánea: dimensiones y problemas desde la perspectiva de las relaciones internacionales", *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1998*, Madrid, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Tecnos, pp. 315-350.

HELD, David (1997), *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós.

HELD, David y Anthony McGrew (eds.) (2002), *The Global Transformations Reader. An Introduction to the Globalization Debate*, Cambridge, Polity Press (2ª edición).

HELD, David & Anthony McGrew (eds.) (2002), *Governing Globalization, Power, Authority and Global Governance*, Cambridge, Polity.

HELD, David y Anthony McGrew (2003), *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción*

del orden mundial, Barcelona, Paidós.

KAGAN, Robert (2003), *Poder y debilidad. Europa y Estados Unidos en el nuevo orden mundial*, Madrid, Taurus.

KEOHANE, Robert O. y Joseph S. Nye (1988), *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Buenos Aires, GEL.

KEOHANE, Robert O. (1988), *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires, GEL, 1988.

MUNKLER, Herfried (2005), *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*, Madrid, Siglo XXI.

NAIM, Moisés (2006), *Ilícito. Como traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*, Barcelona, Debate.

NYE, Joseph S. (1991), *La naturaleza cambiante del poder americano*, Buenos Aires, GEL.

NYE, Joseph E. (2003), *La paradoja del poder norteamericano*, Madrid, Taurus.

ROSENAU, James N. (1997), *Along the Domestic-Foreign Frontier. Exploring Governance in a Turbulent World*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.

STRANGE, Susan (2001), *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*, Barcelona, Intermón Oxfam / Icaria.

TRUYOL, Antonio (1993), *La sociedad internacional*, Madrid, Alianza.

VIDAL BENEYTO, José (Dir.) (2003), *Hacia una sociedad civil global*, Madrid, Taurus.

ZOLO, Danilo (2000), *Cosmópolis. Perspectivas y riesgos de un gobierno mundial*, Barcelona, Paidós.